



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

144

25 OCT. 2022

RÍO GRANDE,

VISTO el Expediente MOSP - E-70983/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo tramita la Contratación Directa N°295/2022, referente a la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES FALTANTES PARA REFACCIONES EN OFICINAS DE LA SUBSECRETARIA DE JUVENTUD", con un presupuesto oficial de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 76/100 (\$357.273,76).

Que, en O.2 obra informe técnico N°62/2022 Letra S. S. e I. P. Z. N. de fecha 13 de octubre de 2022, detallando los pormenores por los cuales se inicia el presente expediente, haciendo referencia principalmente a la Resolución N°131/22 SUBSEC. S.I.P. Z.N. del 26 de septiembre del presente año, correspondiente al expediente MOySP 53066/2022 que declara fracasados los renglones 30, 31, 32, 33 y 41, en cuanto al renglón N° 30, se recibe oferta por un material distinto al requerido y por un precio ampliamente mayor al del presupuesto oficial inicial. Los renglones N°31, 32, 33 constituyen accesorios del primero por lo que no representaba de utilidad alguna la adquisición de los mismos. En cuanto al renglón N°41, cotizan un valor ampliamente superior al del presupuesto oficial inicial, es por ello que se decide dar inicio a este nuevo expediente.

Que, en O.5 obra Nota Fundada n°554/2022 – LETRA S. S. e I. P. Z. N. de fecha 21 de octubre de 2022, mediante la cual se establece que la presente Contratación comprende la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES FALTANTES PARA REFACCIONES EN OFICINAS DE LA SUBSECRETARIA DE JUVENTUD", ante la solicitud mediante Nota N°33/2022 Letra: S.s. J.P – S.D. y J.-M.J.G, firmada por Ivana Olariaga, Subsecretaria Provincial de Juventudes, en las cuales se manifiestan distintas problemáticas de ambas oficinas, para la correcta habitabilidad, funcionalidad, higiene y seguridad de la integridad física para las personas que allí desempeñan sus tareas laborales, tanto personal de maestranza y de la Subsecretaria, por ello se inició la Contratación Directa N°230/22 en el marco del expediente N°53066/2022, caratulado: "REFACCIONES VARIAS EN OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE JUVENTUD", dicho expediente se encuentra vinculado a las presentes actuaciones administrativas.

Que, la presente tiene como objeto, la adquisición de materiales para realizar reparaciones y/o refacciones en las Oficinas de la Subsecretaria de Juventud. Dichas tareas son requeridas para el mantenimiento del inmueble sito en calle Prefectura Naval Argentina 377 Dto. "A", donde actualmente funciona una de las oficinas de la Subsecretaria de Juventudes, de la ciudad de Río Grande.

Que, en razón de todo lo expuesto corresponde aprobar el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares que regirán la presente contratación, que se acompañan como Anexo I respectivamente.

Que, en las invitaciones a cotizar corresponde indicar la contratación, sitio de ejecución, organismo que convoca la contratación, lugar donde pueden consultarse o retirarse las bases, las condiciones a que se debe ajustar la propuesta, lugar donde debe entregarse la propuesta, lugar, día y hora límite de presentación de las ofertas y apertura de las mismas, datos que se indican en el Anexo I de la presente.

Que, para propiciar la concurrencia se procederá a la difusión de la convocatoria en el sitio web de la provincia en tres (3) ediciones con los datos que se fijan en el Anexo I.

Que, al tratarse de una Contratación Directa, se invitará a tres (3) empresas como mínimo, sin perjuicio de admitir la concurrencia de aquellas que no hayan sido expresamente invitadas.

Jorge Manuel...
SUBSECRETARIO DE S.I.P.
E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
M.O. y S.P.

...///2

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

===

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

///...2

Que, se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente obra, conforme comprobante N°996.

Que, la fuente de financiación para la presente Licitación proviene de fondos del Tesoro Provincial.

La presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada se tramita conforme lo establecido por Ley Provincial N°1015, Artículo 18º - inciso I), y N° 1399, Decreto Provincial N°2840/2021, y Decreto Provincial N°05/2022, Resolución O.P.C. N°17/2021 anexo I capítulo I – a) y Resolución O.P.C N° 58/2021, y otras legislaciones vigentes y concordantes.

El suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1399, N° 1301, Decretos Provinciales N° 4548/19, 2840/21, Resolución M.O. y S.P. N° 24/20

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ZONA NORTE
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Autorizar el llamado a Contratación Directa N°295/2022 que tramita la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES FALTANTES PARA REFACCIONES EN OFICINAS DE LA SUBSECRETARIA DE JUVENTUD", con un presupuesto oficial de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 76/100 (\$357.273,76), ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. – Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente, y Formulario de Cotización.

ARTÍCULO 3º. – Autorizar la emisión del pliego de compra correspondiente, a la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

ARTÍCULO 4º. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 1477 UG, U.G.C UC1477, incisos 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION SUBSEC. S.I.P ZN. N°

144

/22.-

Jorge Manuel CA
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ZONA NORTE
M.O. y S.P.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

ANEXO I – RESOLUCION SUBSEC. O.P. Z.N. N°

144

/22.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Convoca a participar de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 295/2022 – Exp. N° 70983/2022 MOySP
Referente a la contratación de:

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES FALTANTES PARA REFACCIONES
EN OFICINAS DE LA SUBSECRETARIA DE JUVENTUD"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$357.273,76

GARANTÍA DE OFERTA: Equivalente al uno por ciento (1%) del total ofertado.

CONSULTAS:

- Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro.
- Correo Electrónico: opcomprastdf@gmail.com

ANTECEDENTES: Al momento de la apertura el Proveedor deberá presentar:

- Inscripción de AFIP
- Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF)
- Certificado de Exención (si corresponde)
- Certificado PROTDF
- Garantía de Oferta

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente, el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN DE COMPRAS Y PATRIMONIO ZONA NORTE Y CENTRO – MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ZONA NORTE Y CENTRO – CONTRATACIÓN DIRECTA N°295/2022 – FECHA DE APERTURA 28/10/2022 HORA: 13:00 HS.

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Publico.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Publico, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante este la documentación original.

Las enmiendas y raspaduras en parte de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE LEGAL.

Jorge Manuel CARO
SECRETARIO DE SERVICIOS
DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Z.N.
M.O. y S.P.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

===

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

144

///...2

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: el día de apertura en la Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro sita en calle María Auxiliadora N°464 – Río Grande hasta las 13:00 hs.

FECHA DE APERTURA: 28/10/2022

HORA: 13:00 hs.


Jorge Manuel CARO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Z.N.
M.O. y S.P.



144

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

===

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00295/2022

Pieza Administrativa E Nro. 70983- E - 2022- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 24/10/22

Apertura: 28/10/2022 13:00

Encuadre Legal: COMPRA DIRECTA COMP ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : LA GARANTÍA EXTENDIDA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS DEBERÁ CONSIGNAR EXPRESAMENTE EL NOMBRE DE LA OBRA Y/O NÚMERO DE LICITACIÓN, Y NÚMERO DE EXPEDIENTE AL CUAL CORRESPONDE.
Todas las garantías deberán estar extendidas a favor de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, y deberán ser pagaderas en San Martín N°450 - Ushuaia.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 353 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CERAMICO DE PISO 31 X 53 (1.65 M2). Unidad			
>>	CERÁMICO ESMALTADO 31X53 (1.65M2)	42.00		
2	Adhesivos p/ Ceramicos x 30kg. unidad			
>>	ADHESIVO PARA CERAMICAS Y PORCELANATO 30 K	10.00		
3	Pastina x 2kg. unidad			
>>	PASTINA POR 2 KG - GRIS PERLA	8.00		
4	Separadores p/ceramicos 2.0mm. unidad			
>>	SEPARADOR CRUZ 2MM P/CERAMICOS - POR 100 UNIDADES	3.00		
5	CONTRAMARCO MOLDURADO DE 1/2 X 3. unidad			
>>	CONTRAMARCOS MOLDURADO DE 1/2" X 3"	2.00		
6	JABALINA (PARA DESCARGA A TIERRA). UNIDAD			
>>	JABALINA DE 1MT. X 5/8" - CON TOMACABLE	2.00		
7	Caja de Inspeccion PVO 15X15 ALTO IMPACTO			
>>	CAJA D/INSPECCION D/PVC 15X15 ALTO IMPACTO	2.00		
8	PRENSACABLE DE PVO 1" 13/18. Unidad			
>>	PRENSACABLE DE PVC - 1" 13/18 - COLOR NEGRO	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDV VIGENTE.

Jorge Manuel
SUBSECRETARIO DE
E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
M.O. y S.P.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

144

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00295/2022

Pieza Administrativa E Nro. 70983- E - 2022- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 24/10/22

Apertura: 28/10/2022 13:00

Encuadre Legal: COMPRA DIRECTA COMP ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : LA GARANTÍA EXTENDIDA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS DEBERÁ CONSIGNAR EXPRESAMENTE EL NOMBRE DE LA OBRA Y/O NÚMERO DE LICITACIÓN, Y NÚMERO DE EXPEDIENTE AL CUAL CORRESPONDE.
Todas las garantías deberán estar extendidas a favor de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, y deberán ser pagaderas en San Martín N°450 - Ushuaia.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 353 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$.....

Con Pesos:

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 00
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	Serán retirados del local del Proveedor por la Dir. Prov. de Mant Edificio Z.N., TEO. H. Y S. ACOSTA, NATALIA quien tendrá a resguardo los mismos en el galpón de Servicios Generales cito en calle Einstein N° 700
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	El día de la apertura a las 13 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	MARIA AUXILIADORA 404 – RIO GRANDE – TDF
Domicilio de apertura de ofertas:	MARIA AUXILIADORA 404 – RIO GRANDE – TDF
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 21
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Página 2 de 2

Jorge Manuel CARO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Z.N.
M.O. y S.P.